



AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Expediente nº. 113/2025

Asunto: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN URGENTE

RESOLUCIÓN ALCALDÍA ADJUDICACIÓN

Expediente	Procedimiento Abierto urgente
113/2025	CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Pliego prescripciones técnicas	21/05/2025	
Pliego de cláusulas administrativas	21/05/2025	
Anuncio de licitación	21/05/2025	Plataforma contratación del Estado. Perfil del contratante. Bando municipal

Características del contrato

Tipo de contrato: Concesión servicios
Objeto del contrato: Explotación bar piscina municipal

Plaza de España, 1
45522.- Albarreal de Tajo (Toledo)
☎ 925 749641 ☎ 925 749616
ayuntamiento@albarrealdetajo.es
<http://albarrealdetajo.es/>





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 55000000 - Servicios comerciales al por menor de hostelería y restauración.	
Precio: 600,00 € IVA incluido	
Duración: época estival	

Vistas las ofertas presentadas en tiempo y forma:

1. MARIA PILAR DEL CASTILLO VILLALBA, DNI551P,
2. ELENA CASTILLO MARTÍN, DNI,226W

Ofertas Presentadas:

1. MARIA PILAR DEL CASTILLO VILLALBA, DNI ..551P, (700 euros IVA Incluido)
2. ELENA CASTILLO MARTÍN, DNI,226W (800 euros IVA incluido)

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato de **CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DE LA PISCINA MUNICIPAL**, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

QUINTO. Notificar a adjudicatario del contrato **ELENA CASTILLO MARTÍN** , la presente Resolución y citarle para la firma del contrato.

SEXTO. Publicar la formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEPTIMO Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Albarreal de Tajo, a fecha de firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

Fdo: Joana Simón García.





AYUNTAMIENTO DE ALBARREAL DE TAJO

Plaza de España, 1
45522.- Albarreal de Tajo (Toledo)
☎ 925 749641 ☎ 925 749616
ayuntamiento@albarrealdetajo.es
<http://albarrealdetajo.es/>

